



Tras la reunión mantenida con Confederación Hidrográfica del Duero

UCCL solicita a Confederación Hidrográfica del Duero mayor flexibilidad en la tramitación de las sanciones

Esta Organización Agraria recomienda recurrir las sanciones interpuestas por Confederación Hidrográfica del Duero alegando las circunstancias específicas de cada uno de los agricultores para obtener una reducción de la sanción o incluso su eliminación.

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) encabezada por Ignacio Arias y Valentín García Fraile, presidente y coordinador de UCCL Valladolid respectivamente, acompañados de técnicos de la Organización, se han reunido en el día de ayer con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, Juan Ignacio Diego Ruiz y con el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica Ángel Jesús González Santos para trasladarles el descontento de los agricultores ante las desproporcionadas sanciones que la Confederación Hidrográfica del Duero está aplicando a los agricultores por el riego de parcelas limítrofes a la de la concesión del agua.

Son muchos los agricultores que se han puesto en contacto con la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) al llegar a sus domicilios, mediante carta certificada, una notificación de inicio de expediente sancionador, por el que se les multa por regar parcelas no autorizadas para el riego con aguas subterráneas y por la valoración de daños causados al dominio público hidráulico.

El procedimiento en la actualidad no permite el cambio temporal de parcelas de riego y por tanto únicamente se podrá regar las parcelas autorizadas a tal fin. Desde la UCCL se solicita mayor flexibilidad por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero para la tramitación de las sanciones y pide que sean estudiadas las circunstancias excepcionales de cada agricultor con concesión de agua, al objeto de valorar la situación personal de cada uno de los profesionales agrarios.

La Confederación Hidrográfica del Duero se ha comprometido con la Unión de Campesinos de Castilla y León a analizar cada uno de los expedientes sancionadores que sean recurridos.

Con respecto a la Comunidad de Regantes esta organización agraria considera que puede ser una solución pero, antes de su constitución UCCL recomienda que se informen bien de las ventajas e inconvenientes para su constitución.

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com



Del mismo modo, UCCL reclama que se permita mediante comunicación previa el cambio temporal del uso de las parcelas en función de la rotación de cultivos, que permita una mayor flexibilización para que los agricultores puedan regar parcelas limítrofes por el mismo volumen de la concesión obtenida.

<p>Persona de contacto: Ignacio Arias Ubillos _ Presidente de UCCL Valladolid _ 609 90 57 06</p>
--

Valladolid, viernes, 17 de febrero de 2017.